



Resolución Directoral

Lima, 25 de Abril de 2017

Visto el INFORME N° 229-2017-OEA/HCH - Expediente N° 9037-2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 146-2017-HCH/DG, de fecha 20 de Abril de 2017, se encarga con eficacia anticipada las funciones de Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia al servidor Henry CARLOS CHAVEZ, Asistente Profesional I – Nivel SPF;

Que, a fin de continuar garantizando y fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente dar por concluido el encargo de funciones al mencionado servidor, y encargar en forma excepcional y temporal las funciones de Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración al Ing. Juan Paulino DEXTRE LARICO, Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-3; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad, con el artículo 6° inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por concluido el encargo de funciones como Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", otorgada mediante Resolución Directoral N° 146-2017-HCH/DG, al servidor Henry CARLOS CHAVEZ, Asistente Profesional I – Nivel SPF, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente. ****

Artículo 2°.- ENCARGAR en forma excepcional y temporal las funciones de Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución, en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina de Logística al servidor Juan Paulino DEXTRE LARICO, Director de Sistema Administrativo I – Nivel F-3, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. ****



SCAM/AIRS/MRTR/EBSQ
20-04-2017
CC. Comunicacione

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

26 ABR. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
TRAMITE INTERNO